



Servicio de Urbanismo
(DIR3:LA0003032)
Avda. Abenarabi 1
30007 - Murcia / 968 358 600

www.murcia.es/urbanismo

SOLICITUD DE CÉDULA URBANÍSTICA

(Documento descriptivo del régimen urbanístico aplicable a una finca o sector. Art. 177 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia)

Página 1 de 2

DATOS DEL/LA SOLICITANTE

CIF/NIF/NIE APELLIDOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DATOS DEL REPRESENTANTE

CIF/NIF/NIE NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

TIPO VÍA NOMBRE DE LA VÍA Nº LETRA BLOQUE PORTAL ESCAL. PISO PUERTA

CÓD. POSTAL LOCALIDAD

MUNICIPIO PROVINCIA PAÍS

MÓVIL 2º TELÉF./MÓVIL FAX CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA SOLICITUD

La cédula que se solicita deberá referirse a la: Fecha Actual A la fecha

SITUACIÓN DEL INMUEBLE:

REFERENCIA CATASTRAL:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTAR A LA SOLICITUD

- CERTIFICACIÓN / PLANO CATASTRAL
- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA ABONO DE TASA (Autoliquidación Carta de Pago en la AMT Agencia Municipal Tributaria)

<https://www.murcia.es/AMT/>

Quedarán suspendidos los plazos legales cuando la documentación aportada por el peticionario, promotor o interesado no sea completa.

En Murcia, a de de

Fdo:

Al presentar esta solicitud:

DECLARA, bajo su expresa responsabilidad y según lo previsto en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales.

AUTORIZA al Ayuntamiento de Murcia a recabar por medios electrónicos y de otros organismos la información necesaria para la tramitación de la misma, en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NO DESEA ser notificado electrónicamente de cuantas actuaciones se deriven de la tramitación de la misma, a lo que **están obligadas las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen**, así como aquellos que quede acreditado que tienen acceso y disponibilidad de los medios electrónicos necesarios, en virtud del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en consideración los plazos establecidos en el artículo 43 de la citada Ley, mediante comparecencia en Sede electrónica: <https://sede.murcia.es>.

CONSIENTE el tratamiento de los datos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

- El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Murcia, cuya dirección postal es Glorieta de España, número 1, 30004 Murcia y teléfono 968 358 600. Para cualquier duda puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos mediante el correo dpd@ayto-murcia.es.
- La finalidad del tratamiento es la Gestión de servicios públicos. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del interesado, el cumplimiento de un fin de interés público o el ejercicio de un poder público según el artículo 6.1 del RGPD.
- Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
- El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, a su rectificación, o supresión, a solicitar la limitación del tratamiento y a la portabilidad de los datos.

Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Transparencia, www.murcia.es y en el portal de AEPD www.aepd.es.